



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD
EN EL GASTO**



PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2022

**ABRIL DE 2022
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



TABLA DE CONTENIDO

Objetivo	3
Alcance	3
Criterios	3
Metodología	4
Modificación de Planta De Personal, Estructura Administrativa y Gastos de Personal	4
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	5
Horas Extras y Vacaciones	5
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles	6
Adquisición de Bienes Muebles	6
Suministro de Tiquetes y Reconocimiento de Viáticos	7
Comisiones al Exterior	7
Eventos	7
Vehículos Oficiales	8
Publicidad	8
Papelería y Telefonía	8
Suscripción A Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases De Datos	9
Sostenibilidad Ambiental	9
Conclusiones	10
Recomendaciones	11



OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las instrucciones establecidas en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y el Decreto 397 de 2022, en el marco de la Política Pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, así como las normas sobre austeridad del gasto público del Gobierno Nacional.

ALCANCE

Este seguimiento comprende el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de la vigencia 2022, con el análisis correspondiente al cumplimiento de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional.

CRITERIOS

Constitución Política de Colombia 1991, Art. 269

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 2063 de 2020. Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Art. 1°. *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.*

Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título I. “Medidas de Austeridad del Gasto Público”.

Decreto 403 de 2020 Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 151. “Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.

Decreto 473 de 2022. Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 397 de 2022 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Directiva Presidencial No. 09 de 2018. Por la cual se imparten directrices de austeridad para las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

Resolución Interna 617 de 30 de diciembre de 2021 - Por la cual se desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Público - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2022.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Acuerdo de Corresponsabilidad No. 01 de 2021. Objeto: prestar servicios de clasificación, embalaje, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos aprovechables de carácter no peligroso que se generan en todas las sedes de la ETITC. Con la asociación de recicladores de oficio Pedro León Trabuchi.

Acuerdo de Corresponsabilidad No. 02 de 2021. Objeto: prestar servicios de clasificación, embalaje, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos aprovechables de carácter no peligroso que se generan en todas las sedes de la ETITC. Con la asociación de recicladores de oficio Puerta de oro.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este informe, Control Interno solicitó información acerca de las medidas de austeridad implementadas en los respectivos rubros del gasto, a los procesos responsables o intervinientes de la Entidad como son: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación, ORII, Gestión Ambiental, Talento Humano, Gestión de Adquisiciones y Comunicaciones, así mismo, fueron descargados los reportes correspondientes a los pagos realizados durante el periodo objeto de este informe del aplicativo SIIF Nación, seguido a ello se revisaron las acciones adelantadas por la ETITC, durante dicho periodo de conformidad con lo establecido en el Decreto 397 de 2022 emitido por la Presidencia de la Republica, la Directiva Presidencial 09 de 2018 y la normatividad vigente en materia de austeridad y presupuesto de las Entidades Públicas, en la implementación de las medidas con el fin de dar cumplimiento a la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

En el periodo anteriormente mencionado, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central-ETITC cuenta con una Planta Global que corresponde a la estructura interna determinada bajo Decreto 903 de 2013, en la que se establecen cien (100) cargos, de los cuales diecinueve (19) son de libre nombramiento y remoción, veintidós (22) son de carrea administrativa, cincuenta y nueve (59) nombrados actualmente en provisionalidad, toda vez que está pendiente la apertura del concurso para convocar los cincuenta y nueve (59) cargos que se encuentran en vacancia definitiva, de igual forma, se evidenció que no se presentaron reformas administrativas y de planta, así como tampoco la creación de plantas temporales que incrementará los recursos asignados a gastos de funcionamiento, como se observa en la siguiente tabla:

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVA

NIVEL DEL CARGO	TOTAL PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO	SERVIDORES DE CARRERA	CARGOS EN VACANCIA DEFINITIVA
DIRECTIVOS	11	11	0	0
ASESOR	2	2	0	0
PROFESIONAL	35	2	1	32
TECNICOS	28	1	7	20
ASISTENCIAL	24	3	14	7
TOTAL	100	19	22	59

Fuente: Gestión de Talento Humano.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Para el rubro “**Apoyo a la gestión**” con personas naturales se realizaron contrataciones de personal de apoyo a la gestión de la Entidad, mediante la suscripción de *ciento cuarenta y ocho (148)* contratos por prestación de servicios de acuerdo a lo reportado en SIRECI Contractual del primer trimestre de la vigencia, entre los que se encuentran docencia, servicios profesionales, técnicos y tecnológicos los cuales apoyan las diferentes áreas y procesos de la ETITC, observando un aumento superior al 100% frente al mismo periodo de la vigencia anterior. Así mismo, se suscribieron diez (10) contratos de prestación de servicios con personas jurídicas que contribuyeron con las actividades necesarias para llevar a cabo la ceremonia de graduación del IBTI en cuanto a diplomas, actas de grado, carpetas, tarjetas, sobres, certificados de básica, promesas de grado, pines de solapa, entre otras, evidenciando un aumento correspondiente al 100%, debido a que durante el mismo periodo de la vigencia anterior no se suscribieron contratos con empresas de servicios y/o suministros, por motivo de la emergencia sanitaria, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	1 er. Trimestre 2021	1 er. Trimestre 2022	Diferencia	%
APOYO A LA GESTIÓN-natural	\$ 238,370,955.87	\$ 721,439,738.40	\$ 483,068,782.53	▲ 100%
APOYO A LA GESTIÓN-jurídica	\$ 0.00	\$ 4,360,369.00	\$ 4,360,369.00	100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

En aplicación al principio de planeación, durante el primer trimestre del 2022 se buscó que todo proyecto a contratar por la ETITC se encontrara precedido de los estudios de orden técnico, jurídico y financiero requeridos para determinar su viabilidad y conveniencia o no del objeto a contratar.

Conforme a lo dispuesto en la Sentencia de Unificación no. 2013-01143-01 (1317-2016) de 09 de septiembre de 2021, por medio de la cual el Consejo de Estado unificó la jurisprudencia respecto al uso del contrato de prestación de servicios como forma de encubrir relaciones laborales, se procedió desde el área de Adquisiciones a revisar las justificaciones de los estudios previos presentados por las áreas solicitantes para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de tal forma que, se soportara debidamente la necesidad del servicio por parte de la Entidad. Cabe precisar que, cada proceso de contratación fue previamente aprobado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Teniendo en cuenta la información suministrada y las actividades realizadas por el proceso Gestión de Talento Humano, se evidenció que, durante el primer trimestre, para el rubro “**Horas Extras**”, se observó un aumento del 100% para la vigencia, en razón a la autorización del pago por este concepto a los docentes del bachillerato de la ETITC de acuerdo a la carga académica y a algunos servidores públicos por necesidad del servicio misional.

Así mismo, para el rubro “**Indemnización por vacaciones**” durante el periodo anteriormente indicado, se presentó una variación del 100% con motivo de la renuncia de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



varios funcionarios de la Entidad, a quienes se les reconocieron las respectivas prestaciones económicas definitivas como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	1 er. Trimestre 2021	1 er. Trimestre 2022	Diferencia	%
HORAS EXTRAS	\$ 0	\$ 3,597,863.00	\$ 3,597,863.00	100%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 0.00	\$ 2,361,872.00	\$ 2,361,872.00	100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

De conformidad con lo observado en el rubro dispuesto para la “**Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles**”, durante la vigencia este uso presupuestal presento un aumento superior al 100%, debido a que para el periodo del 1ro de enero y 31 de marzo del 2022 el área de Planta Física realizó las siguientes actividades en cumplimiento de las directrices para el arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sedes y adquisición de bienes muebles:

- Ejecución de planes de mantenimiento preventivos, rutinarios y correctivos para garantizar la prestación del servicio educativo.
- Reparación de puertas y cerraduras de salones de clase, salas de sistemas y oficinas académicas/administrativas.
- Instalación de red hidráulica alterna a la batería de baños del primer piso para garantizar el suministro de agua.
- Reparación sanitarios, orinales, lavamanos y accesorios de baterías de baños.
- Ejecución de la obra de mantenimiento de cubiertas que se encontraban en estado prioritario por filtraciones de agua lluvia a los espacios misionales y de apoyo.
- Seguimiento al proyecto de reforzamiento estructural de los bloques 1, 2, 3 y 6 para el cumplimiento de la NSR-10, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	1 er. Trimestre 2021	1 er. Trimestre 2022	Diferencia	%
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE	\$ 25,194,707.16	\$ 102,921,888.24	\$ 77,727,181.08	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

En el rubro dispuesto para “**Adquisición de Bienes Muebles**” se observó una disminución del 100%, debido a que para el primer trimestre del 2022 no se realizó la adquisición de bienes muebles, únicamente se llevaron a cabo actividades como:

- Reemplazo de mobiliario de salas de profesores, talleres y laboratorios y oficinas académicas y administrativas, el cual fue adquirido a finales de la vigencia inmediatamente anterior, dicho reemplazo se realizó por deterioro y humedad, en los elementos antes mencionados, situaciones que no contribuían en el cumplimiento del objeto misional de la Entidad.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SG-CER733050



SI-CER733052



Concepto	1 er. Trimestre 2021	1 er. Trimestre 2022	Diferencia	%
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	\$ 23,742,226.00	\$ 0.00	\$ 23,742,226.00	100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

De acuerdo con la información correspondiente a los rubros dispuestos para “**Tiquetes y Viáticos**”, este presentó un aumento del 100% toda vez que al reactivarse la movilidad, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central fue convocada a participar en la “Misión Académica a la Feria Expo Dubái” organizado por la *Red de Instituciones Técnicas Profesionales Tecnológicas y Universitarias Públicas (Redttu)* y *El Ministerio de Educación Nacional*, que tuvo lugar en la ciudad de Dubái, desarrollado del 05 al 12 de marzo del 2022.

Así mismo, en cuanto a viáticos, se realizaron las movilizaciones para participar en la “*Reunión programas de Ingeniería Industrial*”, convocada por ACOFI llevada a cabo en la ciudad de Barranquilla y en la “*XXVII Asamblea General Ordinaria*” organizada por FODESEP en la ciudad de Cartagena, efectuadas en el mes de marzo y autorizadas mediante las Resoluciones Internas 138, 139 y 163 de la vigencia en curso.

Concepto	1er. Trimestre 2021	1er. Trimestre 2022	Diferencia	%
TIQUETES	\$ 0	\$ 19,754,372.00	\$ 19,754,372.00	100%
VIÁTICOS	\$ 0	\$ 1,114,536.00	\$ 1,114,536.00	100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

COMISIONES AL EXTERIOR

Para el rubro “**Comisiones al Exterior**” se observó un incremento del 100% debido a la movilidad que se ordenó mediante la Resolución Interna 108 del 21 de febrero de 2022, con la finalidad de atender la invitación por parte del Ministerio de Educación Nacional en la “*Misión Académica a la Feria Expo Dubái*” llevada a cabo en la ciudad de Dubái, durante el mes de marzo y para tal fin se designaron dos (2) funcionarios, en representación de la ETITC, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	1er. Trimestre 2021	1er. Trimestre 2022	Diferencia	%
Comisiones al Exterior	\$ 0	\$ 21.774.000.00	\$ 21.774.000.00	100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

EVENTOS

De acuerdo a lo observado y la información suministrada en cuanto al rubro “**Eventos**”, para el primer trimestre de la vigencia 2022 desde el plan de Bienestar se tiene como objetivo generar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y para ello, se ha contemplado la ejecución del programa de bienestar laboral, realizando únicamente los eventos que sean estrictamente necesarios para la Entidad, por tanto, solo se realizó la actividad del día del hombre de manera virtual, sin generar gastos

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



adicionales, observando que no se presentó variación en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, como se evidencia a continuación.

Concepto	1er. Trimestre 2021	1er. Trimestre 2022	Diferencia	%
EVENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	--

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

VEHICULOS OFICIALES

De acuerdo con la información suministrada, se evidenció que en el rubro “**Vehículos Oficiales**” y con el fin de contribuir con la política ambiental de la Escuela, en la que se privilegia el uso de energías no provenientes de fuentes fósiles, fue adquirido con presupuesto de la vigencia 2021 un vehículo eléctrico en reemplazo del automóvil Renault Fluence Modelo 2012, motivo por el cual no se presentó variación en este uso presupuestal, como se evidencia en la siguiente tabla.

Concepto	1er. Trimestre 2021	1er. Trimestre 2022	Diferencia	%
VEHICULOS OFICIALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	--

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

PUBLICIDAD

Para el primer trimestre de la vigencia 2022 y de acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Comunicaciones, no se suscribieron contratos de “**Publicidad**” o propaganda, debido a que todas las actividades de divulgación de los proyectos y programas de las diferentes dependencias de la ETITC, se realizaron de manera digital a nivel interno y externo, observando que se mantuvo este comportamiento en el gasto correspondiente al mismo periodo de la vigencia anterior.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
PUBLICIDAD	\$0	\$ 0	0	0%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Durante el periodo en el rubro “**Papelería, útiles de escritorio y oficina**” la Entidad no presento aumento por este concepto, debido a que las publicaciones de la Escuela se realizan en medio digital en el Portal Web, los documentos son manejados en medio digital y solo se hace impresión física de aquellos que se encuentran definidos en las tablas de retención documental - TRD y los exigidos por las entidades externas.

De otra parte y de acuerdo con lo observado, el gasto correspondiente al rubro “**Telefonía**”, dando continuidad a las necesidades de la comunidad educativa, a través de las líneas fijas y móviles asignadas, la oficina de Atención al Ciudadano de la ETITC mantuvo la prestación del servicio a las solicitudes presentadas por los usuarios, por lo que durante el periodo tuvo una disminución del 5%, como se observa a continuación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Concepto	1er. Trimestre 2021	1er. Trimestre 2022	Diferencia	%
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	--
TELEFONÍA	\$ 15,512,873.59	\$ 14,823,766.63	\$ 689,106.96	5%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

De conformidad con la información suministrada se evidenció que para el rubro “**Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**”, desde la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Transferencia, fue tramitada la renovación de la base de datos Web Of Science para uso de profesores y estudiantes, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado desde planeación a finales de la vigencia 2021, no presentó variación respecto al primer trimestre de la vigencia anterior, toda vez que, no fueron adquiridos periódicos, revistas especializadas, ni otras licencias, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	1er. Trimestre 2021	1er. Trimestre 2022	Diferencia	%
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	--

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con lo observado, el periodo objeto de este informe en el rubro “**Consumo de Energía**” se presentó un aumento superior al 100%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido al incremento del uso de las instalaciones físicas y el número de servidores que realizaron sus funciones presenciales en la Entidad.

Concepto	1er. Trimestre 2021	1er. Trimestre 2022	Diferencia	%
CONSUMO DE AGUA	\$ 1,524,800.00	\$ 6,373,102.00	\$ 4,848,302.0	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

Para contribuir con la concientización del uso de este elemento, durante el primer trimestre de 2022, se llevaron a cabo dos capacitaciones: una desarrollada en el mes de marzo cuya temática fue “*El uso adecuado del agua y las acciones para ahorrar tanto en casa como en la institución*”, así mismo, en el mes de abril en el marco de la Jornada de la Tierra liderada por el Grupo de Investigación GEA, fue presentado el Sistema de Gestión Ambiental a la comunidad de estudiantes PES, estas capacitaciones se desarrollaron en dos momentos teniendo en cuenta las dos jornadas que maneja la institución de acuerdo a su misionalidad.

En el consumo de **Agua** en la sede central también se observó el incremento de 205 m3 a 671 m3 en 2022, esto en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior, de igual forma, el equipo de mantenimiento de Planta física reporto actividades que corresponden a

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



reparaciones de fugas en tuberías y grifos e inspecciones de la red de alcantarillado interno y de almacenamiento de agua potable.

Adicionalmente, la ETITC está participando en el “Programa Nacional de Carbono Neutralidad” liderado por el Gobierno Nacional estrategia de sostenibilidad, con el fin de calcular la huella de carbono organizacional, en este mismo sentido, con la Secretaría Distrital de Ambiente, hace parte del programa “ACERCAR” que pretende dar continuidad a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en temas ambientales.

En cuanto al consumo de **Energía**, en el primer trimestre de 2022 se han realizado algunos cambios tecnológicos con el uso de las pantallas inteligentes instaladas en los salones y a partir del desarrollo de las labores presenciales, se presentó el incremento en el consumo de energía respecto al periodo anterior, pasando de consumir 63840 KWh a 111720 KWh.

El equipo de Infraestructura eléctrica adelantó actividades relacionadas con el seguimiento al sistema de iluminación Green Max (iluminación sistematizada), y con el apoyo del equipo de Comunicaciones e informática se implementaron medidas como: la programación de las pantallas para hibernación después de 30 minutos de inactividad, apagar las pantallas a las 10:30 pm, así como, el recorrido periódico de los salones para identificar equipos encendidos al terminar la jornada.

Concepto	1er. Trimestre 2021	1er. Trimestre 2022	Diferencia	%
CONSUMO DE ENERGIA	\$ 59,491,170.00	\$ 126,179,280.00	\$ 66,688,110.0	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación primer trimestre 2022.

Adicionalmente, la Entidad a través de los acuerdos suscritos en el 2021 con las Asociaciones de Recicladores de Oficio Pedro León Trabuci y Puerta de Oro, para disminuir los costos de recolección ha dado continuidad a dichos acuerdos de corresponsabilidad, con la entrega de 307 Kg de residuos reciclables en la sede central, para el aprovechamiento del material reciclable en el trimestre.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado mediante la información suministrada y descargada por medio del SIIF Nación para el periodo que comprende este informe, se evidencio lo siguiente:

- ✓ Para el rubro de *telefonía* se observó, la disminución en el gasto permitiendo un avance de austeridad en la Entidad.
- ✓ En los rubros correspondientes a apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, consumo de agua, consumo de energía, horas extras, indemnización por vacaciones, tiquetes, viáticos y comisiones al exterior, se observó un incremento superior al 100% en el gasto, como consecuencia de la asistencia tanto de docentes, estudiantes, contratistas y personal administrativo a las instalaciones de la Entidad, así como, la autorización de la movilidades nacionales e internacionales.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- ✓ De igual forma para los rubros correspondientes a eventos, vehículos oficiales, publicidad, papelería, útiles de escritorio y oficina, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, no se observó ninguna variación debido a que no presentaron movimiento durante el periodo.

RECOMENDACIONES

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, mediante el cual todas las Entidades deberán reportar las medidas adoptadas en la búsqueda de la austeridad en el gasto, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer e implementar las acciones que contribuyan en el ahorro del gasto con el fin de alcanzar la reducción progresiva o el mantenimiento de las cifras por cada rubro, que permitan la toma de decisiones oportunas en la asignación y ejecución de los recursos, ajustándose a las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Implementar acciones que permitan determinar el consumo tanto de agua como de energía en las diferentes sedes de la ETITC, que contribuyan con la identificación del incremento en los pagos realizados en estos usos presupuestales.
- ✓ Se recomienda, adelantar una mesa de trabajo con la oficina correspondiente de la Presidencia de la República y/o con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dar solución al manejo del aplicativo de Austeridad, que permita efectuar los ajustes correspondientes en los rubros presupuestales en los cuales se observó que los valores contenidos en el aplicativo de la Directiva Presidencial y el Decreto 397 de 2022, no coinciden con lo que está registrado en el SIIF Nación y la ejecución real de los recursos asignados a la Entidad.
- ✓ Se recomienda el suministro oportuno de la información, así como los soportes solicitados que evidencian la ejecución de las actividades implementadas por las áreas que intervienen en el cumplimiento de la austeridad del gasto para cada periodo, requerida para el desarrollo de este informe por parte de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 403 de 2020 Art. 151. “*Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno*”.

Cordialmente,

Hno. Ariosto Ardila Silva
Rector

(Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la Presidencia de la República)

Elaboró: Ayde Jiménez Piñeros – Contratista/ Diana Marcela Córdoba Vargas - Contratista

Revisó: Jorge Herrera Ortiz /Asesor Rectoría

Angela María Bautista García- Contratista de apoyo a rectoría

Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---